



PERÚ

Presidencia
del Consejo de Ministros

Autoridad Nacional
del Servicio Civil

Gerencia de
Políticas de Gestión
del Servicio Civil

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año de la Lucha contra la Corrupción y la Impunidad"

Lima, 16 AGO. 2019

OFICIO N° 1299 -2019-SERVIR/GPGSC

Señor

[Redacted Address]

Ministerio de Energía y Minas
Av. De Las Artes Sur 260 – San Borja – Lima
Presente.-

Referencia : a) Oficio N° 3097-2019-EF/13.01
b) Oficio N° 046-2019-MEM-OGPP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en relación al documento de la referencia a), mediante el cual el Ministerio de Economía y Finanzas nos traslada su consulta sobre la procedencia de realizar procesos de ascenso o promoción de personal en el Ministerio de Energía y Minas.

Al respecto, le remito el Informe Técnico N° 1275 -2019-SERVIR/GPGSC, de la Gerencia de Políticas de Gestión del Servicio Civil.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



CYNTHIA SÚ LAY
Gerente (e) de Políticas de Gestión del Servicio Civil
AUTORIDAD NACIONAL DEL SERVICIO CIVIL

CSL/abs/iabe
Reg. 27592-2019